

SBS actualiza capital social mínimo de empresas corredoras y auxiliares de para este año



Boletín N°:



Jan 20, 2026



PERU

Se establece que el capital social mínimo de las empresas corredoras de seguros y auxiliares de seguros para este 2026 es de S/ 27,500.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) actualizó el capital social mínimo de empresas corredoras de seguros y auxiliares de seguros, para el año 2026.

Mediante la Circular N° AS-38-2026 N° CS-43-2026, se menciona que la entidad dispone la actualización de los capitales mínimos de dichas empresas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Registro de intermediarios y auxiliares de seguros, empresas de reaseguros del exterior y actividades de seguros transfronterizas.

De esta manera, se establece que el capital social mínimo de las empresas corredoras de seguros y auxiliares de seguros para este año es de 5 UIT (S/ 27,500).

Fuente

Fuente: Gestión

Enlace:

<https://gestion.pe/economia/actualizan-capital-social-minimo-de-empresas-corredoras-de-seguros-para-este-ano-a-cuanto-noticia/>